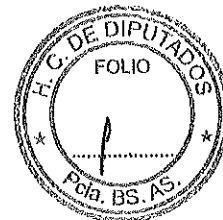




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

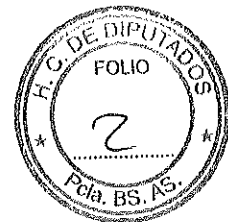
Dirigirse al Ministerio de Salud y al Ministerio de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en la provincia de Buenos Aires, en particular;

1. Informe cantidad de Interrupciones Voluntarias del Embarazo y de Interrupciones legales del embarazo desde la promulgación de la Ley Nacional 27.610;
2. Detalle cantidad de profesionales que forman parte de los equipos interdisciplinarios que brindan el acceso a la IVE/ILE;
3. Indique cantidad de procedimientos de IVE/ILE que se desarrollaron en instituciones públicas y cuantos en instituciones privadas/ clínicas/ centros de diagnóstico e imágenes, entre otros;
4. Detalle la cantidad de procedimientos negados por objeción de conciencia, consigne si existe un registro de las denuncias realizadas y que medidas se tomaron sobre ello;
5. Informe los resultados de las medidas tomadas ante la objeción de conciencia de los/as profesionales;
6. Informe la cantidad de denuncias realizadas por violencia obstétrica al acceder a los procedimientos de IVE/ILE;
7. Informe todo otro dato de interés para las interrupciones voluntarias del embarazo e interrupciones legales del embarazo en la provincia.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D. Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 2074 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Esta solicitud de informe, responde a poder saber si se hace efectivo el acceso a la Interrupción legal del embarazo y a la Interrupción voluntaria del embarazo la provincia de Buenos Aires. Teniendo en cuenta la actual crisis dentro del sistema de salud público y que el acceso a las prácticas de interrupción del embarazo se ve vulnerado y acotado, siendo así que no todas las personas tienen garantizado el acceso, creemos que es de suma importancia conocer su estado tanto en ámbitos públicos como privados. De esta manera, podemos luchar contra el ataque a un derecho ganado en las calles y con la fuerza del movimiento de mujeres y diversidades.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.